



**PARTICIPACION
CIUDADANA**
movimiento cívico no partidista



PARTICIPACION CIUDADANA **Movimiento cívico no partidista**

ACTA DE LA XXV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE PARTICIPACION CIUDADANA

**Celebrada el domingo 10 de marzo de 2019 en el Salón de Actos del
Convento de los Dominicos**

A. DISPOSICIONES ESTATUTARIAS

Conforme establecen los Estatutos Generales en su Artículo 11, la membresía de Participación Ciudadana fue formalmente convocada a la Asamblea General Ordinaria el día 10 de marzo a partir de las 10:00 a.m. en el Salón de Conferencias del Centro de Los Dominicos, ubicado en la calle Padre Billini, esq. Duarte, Zona Colonial, Santo Domingo, República Dominicana.

I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Siendo las 10:16 a.m. se hizo la primera convocatoria para dar inicio a la Asamblea General Ordinaria, con la presencia de 141 miembros, para un porcentaje de un 72% con un total de 196 miembros activos, que según los Estatutos se requiere para el inicio formal de esta Asamblea.

II. APERTURA FORMAL DE LA ASAMBLEA

La señora Altagracia Salazar y el señor Melvin Peña moderadores de la Asamblea dieron inicio formal a la XXV Asamblea General Ordinaria con las notas del Himno Nacional. El quórum quedó establecido de la siguiente manera:

- Número miembros activos de PC : 196 personas
- Miembros presentes en ese momento : 146 personas
- Porcentaje : 74 %



La señora Altagracia Salazar dio lectura a la propuesta del programa de esta Asamblea conteniendo los siguientes puntos:

Wenceslao Alvarez 8
Zona Universiraria
Santo Domingo, R. D.
Tel.: (809) 685-6200
Fax: (809) 685-6631
p.ciudadana@codetel.net.do
www.pciudadana.org



- 1. Comprobación del quórum**
Altagracia Salazar / Melvin Peña
- 2. Apertura formal de la Asamblea**
Altagracia Salazar / Melvin Peña
- 3. Presentación de la Memoria Anual del Consejo Nacional**
(15 min.) Miriam Diaz Santana, Coordinadora General
- 4. Presentación y aprobación del Informe Financiero**
(10 min.) Francisco Checo
- 5. Preguntas y respuestas**
(5 min.) Altagracia Salazar / Melvin Peña
- 6. Presentación y aprobación del Plan Estratégico 2018-2021 y Plan Operativo 2019**
(30 min.) Carlos Pimentel, Director Ejecutivo
- 7. Preguntas y respuestas**
(5 min.) Altagracia Salazar / Melvin Peña
- 8. Elección miembros/as de la Comisión del Fondo Patrimonial**
(30 min.) Altagracia Salazar / Melvin Peña
- 9. Lectura Proclama**
Miriam Diaz Santana, Coordinadora General
- 10. Ratificación Comisión Electoral**
(15 min.)
- 11. Elección de cuatro miembros al Consejo Nacional**
(1:00 hora)
- 12. Juramentación de los nuevos miembros del Consejo Nacional**
(5 min.) Coordinador/a Comisión Electoral

P.A.



PRIMERA RESOLUCIÓN

La Asamblea General Ordinaria Anual de Participación Ciudadana aprobó el programa contentivo de los temas a tratar en la presente Asamblea.

III. PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL DEL CONSEJO NACIONAL

Miriam Díaz Santana, Coordinadora General presentó las memorias correspondientes al año 2018 mediante la cual hizo un recuento de las principales acciones y avances de 2018, destacando que el “panorama nacional nos obligó a mantener una continua vigilancia, activa participación en actividades y la creación de opinión pública a favor de las posiciones de nuestra institución”. Además, resaltó que “sí se ha logrado avances significativos en la creación de conciencia sobre el daño que hace la corrupción y en poner este cáncer nacional en la mira de todo el pueblo y la comunidad internacional. La Coordinadora General de PC expresó que “Para el 2019 tenemos importante desafío de incidir para lograr cambios en la cultura política nacional, a través de la investigación, el estudio, la denuncia, la movilización y la concertación de fuerzas para evitar que el país repita el penoso panorama, no sólo de los intentos de modificación de la Constitución para facilitar una nueva reelección presidencial, sino también que el sistema clientelar y rentista imponga de nuevo candidaturas comprometidas con el pasado, la corrupción, la impunidad y la ineficacia en enfrentar los grandes problemas nacionales”. Finalmente felicitó al voluntariado de Participación Ciudadana “por su entrega incondicional a la organización y por su pronta en cada momento, así como a las y los integrantes del Consejo Nacional, las comisiones de trabajo y al Equipo Técnico. (anexo memoria).

IV. PRESENTACION Y APROBACION DEL INFORME FINANCIERO

Miguel Collado: miembro de la Comisión de Control Interno presentó el informe financiero, mediante el cual se informó que los ingresos totales recibidos durante el periodo de octubre 2017 a septiembre 2018, por concepto de convenios con organismos internacionales para la ejecución de proyectos y otros ingresos recibidos ascendieron a RD\$145.3 millones.

Desagregados porcentualmente según las siguientes partidas:

Aportes del Voluntariado 20.4%

Proyectos 76.5%

Otros 3.1%



Los egresos totales del periodo octubre 2017-septiembre 2018, ascendieron a RD\$125,477,102

De los gastos ejecutados consolidados de las agencias donantes y el Fondo Anual

- a) Salarios y Beneficios Sociales 38.6%
- b) Suministros y Servicios 15.9%
- c) Encuentros, Talleres y Actividades de Proyectos 8. %
- d) Reparación Mantenimiento, equipos, gastos de oficina y otros 13.4
- e) Contrapartida en horas de trabajo voluntario 23.6%

Posteriormente procedió a la lectura de la “opinión de los auditores” que de manera sintetizada establece que el patrimonio de la institución y sus flujos de efectivos fueron manejados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en virtud de lo cual y en nombre del Consejo Nacional de Participación Ciudadana, pidió a la asamblea la opinión sobre este informe y el descargo a la presente administración.

La señora Miriam Díaz Santana: presentó la propuesta sobre uso del Fondo Patrimonial Mediante el cual expone la situación, sobre las medidas administrativas tomadas en el pasado mes de enero y que presentan a la Asamblea General por mandato de los Estatutos Generales. Por lo que procedió a leer la propuesta a los miembros presentes, sobre la situación creada en el marco de la desvinculación de la señora Dionisia Aristy, quien se desempeñaba como encargada administrativa y financiera, el CN el 24 de enero tomó la decisión de desvincularla, por las razones expuestas en el documento anexo).

V. PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Faustino Collado, Distrito Nacional: informó que envió varias sugerencias al informe financiero, debido a que estos informes están cargados del elemento cuantitativo con una carga de información de actividades, pero en el mismo no hay una reflexión de los objetivos cumplidos, en cuanto a la misión institucional, lo cual debe estar documentado, no obstante, la Coordinadora General agregara valor a este punto en su discurso.

El señor Collado: indicó que la sostenibilidad financiera está igual al año pasado, ya que el financiamiento de la USAID está en un 70%. Asimismo, sobre el Proyecto de CrimeJust entiende que la institución está obedeciendo a una política de Estado, ya que ese tema es de Estados, resulta que cuando un movimiento como PC en su proyecto acepta este tipo de líneas de trabajo queda automáticamente enganchada. Asimismo, sobre el Proyecto de Cambio Climático, indicó que el gobierno de Estados Unidos tiene una línea contraria, ya que dice que el cambio climático es un disparate, por lo que hay que hacer un esfuerzo por tener proyectos que no obedezcan a políticas de Estado, ya que es un tema muy delicado.

Faustino Collado: recomendó hacer un encuentro de dirigentes para reflexionar en este sentido.

Sobre el informe financiero, sugiere una revaluación de activos, ya que PC se está haciendo más pobre cada día por la depreciación acumulada, por lo que recomienda que para el próximo año la institución haga una reevaluación de activos del terrero de PC para tener el próximo año un informe financiero mejorado.

Willy Mercedes (Higüey): Solicitó ver algún documento que describa el procedimiento que se llevó a cabo sobre la situación de Dionisia Aristy.

Pancho Alvarez: respondió a la inquietud del señor Mercedes, ya que cuando una persona va a salir de una empresa lo puede hacer por varias vías: despido, cuando comete una falta, dimisión o puede haber una decisión de mutuo acuerdo, la señora Aristy presentó una reclamación en ese sentido PC buscó un abogado laboralista, Tomás Hernandez, quien es socio del señor Alvarez, y uno de los principales laboralistas del país y examinó el tema y recomendó por escrito que no hubiese ni despido ni terminación del contrato, sino un acuerdo entre las partes, el acuerdo se firmó, la documentación debe subirse a la página de PC, ya que trabajamos con un nivel de transparencia, existe un acuerdo firmado donde se le liquidó por proyecto, pero como no quiso seguir ese patrón de liquidación por proyecto, la señora Aristy demandó RD\$5,300.000.00, y luego de negociaciones accedió una reducción de RD\$1,000.000.00 de su reclamo, por lo que fue entregada la liquidación de RD\$ 1,152,833.93, correspondiente al proyecto actual, pero aún le queda pendiente 1,975.00, y lo que se está proponiendo es que la Asamblea apruebe tomarlo del Fondo Patrimonial, y se compromete en un período de 2 años reponer ese dinero. La institución tiene un esquema de proyectos el cual es muy difícil, los proyectos que aparecen son del interés de las agencias, y a veces no son de los objetivos principales de la institución, por lo que hay que crear un esquema nuevo, por lo que invita a que se integren y poder buscar formas que protejan la institución de estas eventualidades.

Alfredo Arias (Ocoa): Propuso que, para futuras ocasiones, las personas que se contraten no puedan hacer esto, en tal sentido el señor Alvarez, indicó que la solución que se busque debe estar dentro de la ley.

Miriam Diaz: Informó que todo el personal contratado se le especifica eso en los contratos y firman un descargo, pero a la larga cuando hay una litis judicial se va abajo, porque el trabajador dice que trabajó de corrido, indicó que la diferencia no está en los 21 años acumulados, sino que la liquidación se hace en base al último salario, se descontaron los parciales liquidados por proyectos.

En cuanto a la intervención del señor Faustino Collado, indicó que la institución tiene un esquema de trabajo que se sostiene con proyectos y las agencias exigen sus planes de trabajo, y a veces se someten a temas que no tienen que ver con la misión, le invitan a que se integren.

Omar Martinez: Sugirió que para un próximo informe agregaran gráficamente indicadores, de manera que permita identificar los avances, si se ha alcanzado o no el objetivo institucional. Tanto en el informe financiero como en el plan

Juan Bolívar Díaz: planteó el año pasado que el informe debe ser más explícito, para la comprensión de todos/as, ya que los 111 millones que reciben de USAID, corresponden a los proyectos, le gustaría saber qué porcentaje de esos gastos disminuiría a la salida del Proyecto de las Casas Comunitarias de Justicia, ya que el dinero entra a proyectos no a PC, le gustaría ver qué porcentaje de esos gastos corresponden a proyectos, el grueso de ese dinero no se maneja como fondo propio de la institución.



El señor Díaz Santana: indicó que con la situación expuesta sobre la señora Aristy, hubo un exceso de confianza, ya que se iban aumentando los salarios cuando entraban los proyectos, en consecuencia, hubo una falta de control, lo cual es irremediable, simplemente se está corrigiendo una situación. *Aprovechó para darle crédito a los dirigentes de PC, quienes no recibieron un peso, por lo que da un reconocimiento a los miembros del Consejo que se fajaron este año.*

Someten a consideración de la asamblea la aprobación de lo siguiente:

- 1) Informe de la Coordinadora General
- 2) Informe Financiero
- 3) propuesta para hacer el gasto del Fondo Patrimonial

PRIMERA RESOLUCIÓN

La Asamblea General Ordinaria aprueba el informe presentado por la Coordinadora General, Miriam Díaz Santana.

SEGUNDA RESOLUCIÓN

La Asamblea General Ordinaria de PC resuelve aprobar el Informe Financiero tal como ha sido presentado por Miguel Collado, relativo a la situación y composición de las cuentas y balances correspondientes al periodo 1ero. de octubre 2017 al 30 de septiembre 2018, en consecuencia, se otorga formal descargo a los miembros del Consejo Nacional por sus gestiones y decisiones relativas al referido período.

TERCERA RESOLUCIÓN

La Asamblea General Ordinaria de PC resuelve aprobar la solicitud de liberación de la suma de RDS1,975,000.00 provenientes del Fondo Patrimonial, de acuerdo con lo establecido en el art. 24 y sus párrafos I y II, de nuestros Estatutos Generales, a los fines de dar cumplimiento al acuerdo arribado con la señora Dionisia Aristy.

VI. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2018-2021 Y PLAN OPERATIVO 2019

Carlos Pimentel: presentó el plan estratégico 2018-2021 así como el plan de trabajo que están desarrollando, destacó que el plan estratégico, el cual fue objeto de un amplio proceso de formulación y consultas con el Consejo Nacional y los comités y comisiones, el mismo fue presentado a miembros de PC y conocido por las comisiones de trabajo todos trabajaron activamente en el proceso de elaboración de dicho plan, fue presentado a las distintas provincias donde hay membresía.

Ejes Estratégicos: Enfoque Programático Transparencia, Politico Electoral, Justicia Independiente, Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana, todos nuestros proyectos se deben inscribir en este proceso estratégico, hay un área de incidencia vinculación con los sectores movimientos políticos y sociales del país.



Fortalecimiento Institucional: Sostenibilidad Financiera, Efectividad Organizacional y Comunicaciones.

Eje Estratégico 1: Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad: 1.1.1. Seguimiento a casos de corrupción; 1.1.2 Fortalecer Vinculación con Transparencia Internacional 1.1.3: Monitoreo de Políticas Públicas.

1.2 Democracia en Procesos Electorales, 1.2.1. Reformas Políticas, 1.2.2. Observación Electoral; 1.2.3. Mecanismos de participación de la ciudadanía.

Eje Estratégico 2: Incidencia y Articulación Político y Social: 2.1 Vinculación con movimientos políticos y sociales. 2.1.1. Alianzas territoriales y sectoriales y mecanismos de participación.

Eje Estratégico 3: fortalecimiento Institucional: 3.1. Sostenibilidad Financiera.

3.1.1.: Diversificar y Ampliar los recursos propios de la organización.

3.2 Efectividad Organizacional 3.3 organizaciones.

Plan Operativo: 2018-2019 1.1. Transparencia y lucha Anticorrupción e Impunidad 1.2 Democracia y Procesos Electorales. 1.3 Justicia Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana.

2.1 Vinculación con Organizaciones y movimientos sociales

Nombre	Objetivo	Zona de Intervención	Donante
"Promoviendo la Participación Ciudadana, la Veeduría Social e Incidencia en la Gestión Local" 2018-2021	"Fortalecer la administración pública local, a partir de construcciones pública transparente y de calidad, aplicando las normativas de las contrataciones pública e implementando políticas públicas que priorice a la población más vulnerables"	Bani, Ocoa, San Cristóbal, Barahona, Azua y San Juan de la Maguana	Unión Europea
Proyecto Criminalidad y Justicia (CRIMJUST) 2016-2020	"Contribuir a la lucha contra la delincuencia organizada en general y contra el narcotráfico en particular, en la ruta de la cocaína en las regiones mencionadas, de conformidad con lo dispuesto en instrumentos jurídicos de derechos humanos e internacionales"	América Latina, el Caribe y África occidental. Los países participantes en este proyecto son: Colombia, Ghana, Guatemala, Honduras, Nigeria, Panamá, Perú y República Dominicana.	Unión Europea
Acción de la Sociedad Civil por la Seguridad y la Justicia 2015-2020	Aumentar el compromiso público de la sociedad civil para monitorear las políticas de seguridad ciudadana y prevención del delito en la República Dominicana.	Puerto Plata, Santiago, San Francisco de Macorís, La Vega, Santo Domingo Oeste y Distrito Nacional.	USAID
Transparencia y Rendición de Cuentas en la Planificación Territorial Dominicana. 2015-2020	Aumentar la participación de la ciudadana para la aprobación de los planes de ordenamiento territorial y leyes orientadas a la adaptación climática.	Santiago, Jarabacoa, Samaná, Distrito Nacional y San Pedro de Macorís.	USAID
Acción Ciudadana por una Administración Pública Inclusiva que garantice los Derechos Humanos 2018-2021	"Contribuir a la corresponsabilidad, transparencia y participación entre la administración pública y la sociedad civil para garantizar derechos, generar inclusión de género y mejorar la calidad de los servicios públicos".	Alcance Nacional	Unión Europea

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'P.A.', 'M.', and others.]



VII. PREGUNTAS Y RESPUESTAS

1. Alcibiades Moreta (Barahona): PC ha jugado papel activo en los últimos años en el área de medioambiente y en la ejecución de proyectos, quisiera saber si con medio ambiente habrá un eje transversal.
2. Juan Aníbal Paulino (Santo Domingo Este): Llamó la atención al Consejo Nacional, para que baje a las organizaciones de base, y que a través de esa plataforma se haga un trabajo de manera que se fortalezcan las organizaciones sociales. Indicó que anteriormente habían proyectos que involucraban la provincia, capacitando los líderes comunitarios, exclamó que “ El Comité de Santo Domingo necesita el apoyo de PC para seguir adelante”.
3. Luis Emilio González (Santiago) Comunicó sobre la situación del medioambiente lo cual es de gravedad en el país, debe iniciarse una demanda que se inicie un trabajo en ese sentido. Asimismo, propone se le dé seguimiento a la Ley de Partidos y a Ley Electoral, ya que no se le dio el debido seguimiento. dar seguimiento a la JCE, a los fines de garantizar la transparencia en las elecciones. En tal sentido hizo un llamado a la membresía y a la ciudadanía para que participe en los cursillos que ofrece la JCE para ser miembro de los Colegios Electorales.
4. Manuel Pérez Jiménez: Externó su preocupación sobre la inercia a nivel de los comités municipales, con la excepción del Comité de Altamira, en cuanto al plan de trabajo el mismo tiene una cobertura nacional por lo que es una buena oportunidad para vinculación a las personas de los comités y fortalecerlos y recuperar la causa perdida.
5. Argentina Gutierrez: Expresó que, con relación al plan estratégico, quedó un valor fundamental, que es la participación, ya que es importante que consten las acciones de la institución, destacó que la exposición fue muy general y solo con las actividades de los proyectos y los ejes estratégicos en el tiempo que resta no cree se pueda hacer tanto trabajo. En cuanto al plan operativo debe ser más didáctico y hay que definir las acciones y coordinarlas con los ejes estratégicos, con relación al plan operativo; indicó que en un año preelectoral y con las acciones de las elecciones, poco personal y las acciones de los proyectos, convenciones de los partidos, con todas esas acciones previas a la observación con poco personal van a hacer todo esto. Mirar de ahora a futuro que los proyectos que la institución se va a involucrar respondan a los ejes estratégicos, ya que hay muchos proyectos que están desvinculados de los ejes estratégicos
6. Leidy Blanco: Mirar la plaza ya que todos los miembros pasan de un rango de edad, por lo que hay que buscar un mecanismo para involucrar y buscar gente joven íntegra comprometida con vocación social, los que están aquí han hecho un trabajo extraordinario en favor de la democracia, pero se necesita más revelo, que cada quien que se comprometa a un joven, visitar las universidades las escuelas, hablarles de democracia e integrar a la juventud.

7. Guillermo Peña: felicitó que se incluyó en el eje programático el tema de enfoque de derechos humanos.
8. Nellys Heredia: (Azua) exhortó a la membresía a estar más activa asimismo a estar más pendientes en lo de adentro de la institución para no tener sorpresas. con relación al Comité de Azua, se ha tomado en cuenta, están llegando los proyectos el comité se mantiene con sus debilidades, se debe ver siempre el ejemplo de Altamira, para seguir adelante. Indicó que hay personas con potenciales, por lo que se deben hacer programas para que los comités se mantenga, no solo para la asamblea.
9. Rosalia Sosa: Propuso hacer una corrección en parte del Área de incidencia 1.2 que se incluya no solo el proceso electoral 2020, sino que se incluya 2019-2020, ampliar el periodo, pues viene un informe en abril ya que PC inicia mucho antes de las elecciones.
10. Faustino Collado: Con relación a la planificación estratégica, si no tiene un concepto o idea de lo que se propone, es inconcebible que los ejes estratégicos no tienen los objetivos estratégicos porque hay área de incidencia, línea de acción, el objetivo es resultado que vamos a lograr en el eje estratégico. Y tampoco hay metas, por lo que propone que la asamblea solicite al Consejo Nacional que este Plan Estratégico sea mejorado para el próximo año desde el punto de vista técnico.
11. Alfredo Arias (Ocoa): Preguntó si está en carpeta la necesidad de profundizar el monitoreo con la ejecución de las obras públicas municipales, ya que cada día más la práctica de los gobiernos locales es menos transparente, más corrupta y el pueblo se empodera menos de los mecanismos legales, ya que en los ayuntamientos se están drenando los recursos.

Carlos Pimentel, Respondió a las interrogantes

- Comunicó que tienen todo un programa de monitoreo de obras públicas municipales, elaboraron una guía de con la ley de compras y contrataciones hicieron un estudio de las obras públicas en construcción, en San Cristóbal, Baní, Azua, Ocoa y Barahona; hay un informe final, asimismo se está avanzando en el diseño de una herramienta tecnológica para referenciar las obras publicas y los comités de seguimiento que se han constituido en los municipios puedan alimentar el monitoreo y seguimiento a las obras, ojalá que pueda llegar a otros municipios que solo es posible cuando la membresía abrace este tipo de iniciativas y la lleva adelante con el apoyo de PC.
- En cuanto a la Observación Electoral está el programa, sólo se presentaron unas líneas generales luego volverán al territorio presentaran con más detalle los planes de trabajo.
- El plan estratégico tiene menos de un año, aprobado por el Consejo Nacional, ciertamente se puede mejorar, con mayor nivel de detalle, pero destacó la asamblea fue presidida de encuentros con toda la membresía con los proyectos

P.A.



que inciden en los municipios, ya que en la asamblea no se puede entrar en detalles básicos, sino en un marco más general.

- Medioambiente: La institución está abordando el tema de medioambiente desde la perspectiva de Transparencia y derechos Humanos, tienen un programa que está trabajando el tema de transparencia en el Área de Medioambiente, han entregado a 3 ayuntamientos del país su descripción de unidades de gestión ambiental, también en el tema de Industrias Extractivas, dentro del enfoque programático de transparencia y de derechos humanos.
- Ley de Partidos y Ley Electoral: PC tiene más de 20 años demandando la ley, se han entregado un sinnúmero de propuestas al Senado, Cámara de Diputados y JCE, indicó que PC ha hecho un esfuerzo importante con relación a estas leyes, y ahora se está demandando el cumplimiento, se han hecho observaciones a la resolución que crea el reglamento de las primarias y seguimiento a la JCE, con quienes se han reunido, a los fines de que el programa de observación electoral tenga éxito. Asimismo las acciones están enfocadas al ámbito municipal y por instrucciones del Consejo Nacional cada acción de PC en el territorio tiene que tener comunicación con los miembros de los municipios, por lo que hay una mejoría importante y la institución tiene como tarea el fortalecimiento de los comités municipales.
- La juventud PC tiene ese interés y ha animado a que los jóvenes se integren y con apoyo de la Comisión de Comunicación están diseñando una iniciativa para captar jóvenes en las universidades. Las redes sociales se han activado para captar jóvenes.
- Aspectos a seguir mejorando, en los diálogos que se harán a nivel municipal se pueden profundizar en los detalles del plan.

La tarea de la observación electoral implica una serie de responsabilidades, que probablemente presentar el plan completo no es posible presentar pero será presentado en la medida en que la institución se adentre en observación electoral

- Miriam Díaz Santana: Aclaró que la institución son sus proyectos, no hay una separación; en las cifras presentadas había un total de 125 millones en gastos, solo un 13.4% corresponde a recursos propios corresponde a recursos propios y casi un 86.6% a los proyectos. CCJ no tuvo en el Estado Financiero los gastos separados por proyectos. la CCJ era un proyecto administrado por PC. Con la salida de CCJ habrá una baja considerable. Asimismo, informó que el aporte voluntario corresponde al aporte de los trabajos que realizan y son contabilizados según el mercado. Los únicos ingresos son del Fondo Patrimonial por lo que la institución se mantiene de proyectos. Los ingresos por aportes de los voluntarios.

La Asamblea General Ordinaria Anual de PC aprobó el Plan Estratégico 2018-2020 y Operativo 2019.

VIII. CATEGORIA MIEMBRO EMERITO

Miembro Eméritos de PC, se revisó la base de datos de la membresía y cuando revisaron los listados se sacó gente que renunció o dejó de asistir, a fin de limpiar el padrón y se encontraron con un par de nombres de personas que no se pueden seguir catalogando como miembros activos, por problemas de edad y de salud, también miembros contribuyentes, que solo aportan recursos a la institución, por lo que el Consejo Nacional solicita la validación ante la asamblea, de lo siguiente: “en su resolución 4 de fecha 18 de septiembre decisión proponer a la asamblea:

- 1) la creación de la categoría de miembro emérito, la cual sería otorgada por el CN a personas que han hecho contribuciones significativas al movimiento y que por diferentes razones, especialmente de edad y salud se ven imposibilitadas de cumplir con la condición de miembro activo, las personas a las que se le otorgue esta distinción se mantendrán de por vida como miembro de la organización con derecho a voz y voto en las asambleas y a participar en las diferentes actividades internas y cualquier otro derecho propio de los miembros activos.
- 2) Otorgar la categoría de miembro emérito a la doctora Josefina Padilla Viuda Sánchez y al Dr. Manuel Ortega
- 3) incluir la categoría de miembros eméritos en la próxima reforma estatutaria de PC. Someten la propuesta a la asamblea.

QUINTA RESOLUCION:

La Asamblea General Ordinaria Anual de PC aprobó, con un voto disidente, la Categoría de Miembro Emérito de PC, Otorgando la misma a la Dra. Josefina Padilla Viuda Sánchez y al Dr. Manuel Ortega, Asimismo solicita incluir dicha categoría en la próxima reforma estatutaria de PC.

IX ELECCIÓN MIEMBROS/AS DE LA COMISIÓN DEL FONDO PATRIMONIAL

La moderadora, Altagracia Salazar informó sobre la elección de la Comisión del Fondo Patrimonial, el cual se elige cada 2 años y pueden ser reelegidos por un período adicional. El Consejo Nacional propuso los siguientes miembros: Josefina Arvelo, Alfonso Abreu, Francisco Checo y Cándido Mercedes.

El señor Alfonso Abreu, declinó



La Asamblea general propuso los siguientes candidatos: Melba Barnett, quien había sido ratificada por dos periodos, por lo que propusieron a Faustino Collado y Fátima Lorenzo.

SEXTA RESOLUCION

La Asamblea General Ordinaria aprobó la conformación de la Comisión del Fondo Patrimonial para el período 2019-2020 a los señores: **Faustino Collado, Samir Chamí Isa, Fátima Lorenzo, Josefina Arvelo, Francisco Checo y Cándido Mercedes.**

X LECTURA PROCLAMA

“POR EL ADECENTAMIENTO DE LA ACTIVIDAD POLITICA” a cargo La señora Altagracia Salazar procedió a dar lectura a la Proclama por el Adecentamiento de la actividad política, se hicieron varias sugerencias para mejorar la misma.

SEPTIMA RESOLUCION

La Asamblea General Ordinaria Anual de PC aprobó la proclama “ Por el Adecentamiento de la Actividad Política “

XI. RATIFICACIÓN COMISIÓN ELECTORAL

La Comisión Electoral fue presentada a la Asamblea, la misma estuvo a cargo de los miembros: Pedro Acevedo, Ángela Calvo, Fátima Lorenzo, Miguel Collado y Melvin Peña.

La Asamblea General Ordinaria Anual de PC ratificó a unanimidad los miembros de la Comisión Electoral.

XII. ELECCIÓN DE CUATRO MIEMBROS AL CONSEJO NACIONAL

Pedro Acevedo: recordó que la Comisión Electoral es elegida por el CN compuesta por 5 miembros y miembros y ratificada por la asamblea, la misma tiene como función general dirigir el proceso de elecciones según lo establecido en los estatutos Se procedió a la distribución y localización de las 4 urnas, revisadas públicamente por la Asamblea, se procedió a la designación de las personas que supervisarían las mismas.

A la 1:35 p.m. los miembros procedieron a votar, previa verificación en el padrón electoral, después de contados los votos, la Comisión Electoral presentó los siguientes resultados:

VOTO EMITIDOS	140
VOTOS VALIDOS	138
VOTOS NULOS	2



#	CANDIDATOS	VOTOS OBTENIDOS
1	Josefina Arvelo	120
2	Luis Emilio Almonte	115
3	Jose Antonio Matos	89
4	Samir Chami Isa	86
5	Jose Ceballos	84

La Comisión Electoral proclamó como nuevos miembros del Consejo Nacional para el período 2020-2021, a los señores: Josefina Arvelo, Luis Emilio Almonte, José Antonio Matos y Samir Chami Isa.

QUINTA RESOLUCION:

La XXV Asamblea General Ordinaria de Participación Ciudadana escogió como nuevos miembros al Consejo Nacional, por un período de dos años a: Josefina Arvelo, Luis Emilio Almonte, José Antonio Matos, Samir Chami Isa.

Estos miembros electos en la XXV Asamblea General Ordinaria, junto a los señores: Miriam Díaz Santana, Altagracia Salazar, Nora Elizabeth Sánchez, Rafael Toribio, Joseph Abre, Juan Alcibiades Tejeda, Heiromy Castro y Félix Juan Mancebo, conformarán el Consejo Nacional para el período 2019-2020.

Presentes en la Asamblea dichos señores, declararon aceptar sus respectivas designaciones.

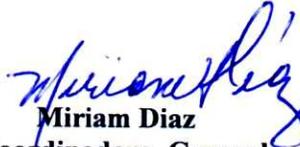
XIII. JURAMENTACIÓN DE LOS NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO NACIONAL

A continuación, el señor Pedro Acevedo en nombre de la Comisión Electoral procedió a tomar el juramento de rigor a los nuevos miembros del Consejo Nacional, quienes recién electos, aceptaron y aprobaron mediante el juramento su nueva designación.

En Santo Domingo, D.N., Capital de la República Dominicana en el día 10 del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2019), siendo la 2:30 p.m. se dio por terminada la sesión de la Asamblea General Ordinaria de Participación Ciudadana, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta.



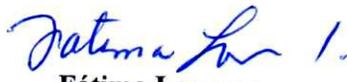
POR LA COMISION ELECTORAL:


Miriam Diaz
Coordinadora General
001-0020843-8

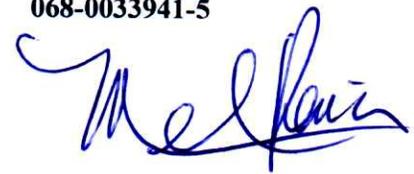

Pedro Acevedo
Presidente
001- 0088649-8


Miguel Collado
Miembro
001-0062563-1


Angela Calvo
Miembro
068-0033941-5


Fátima Lorenzo
Miembro
001-0559921-1




Melvin Peña
Miembro
001-0762166-6



Ayuntamiento Distrito Nacional
Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas
Registrado en Santo Domingo, D.N.
En Fecha: 10/07/2019
Letra: DG-AC
Registro No: 2019-29750
Documento: REGISTRO CIVIL
Perdiendo por derecho y honorario
RD\$ 300.00
128

